



de Rentas de la Provincia con su decreto de sus de los  
 corrientes para que este Ayuntamiento informe cuanto  
 le conste a consecuencia de la solicitud de aquel sobre que se le  
 indigna el perjuicio que se le ha ocasionado en sus contri-  
 buciones de años anteriores; y el Ayuntamiento acordó  
 para que informe al Sr. Presidente y Concejalos que con-  
 puvieron el Ayuntamiento de esta Ciudad en los años  
 pasados mil ochocientos treinta y ocho y enasen-  
 ta y cuatro, para que expongan lo que tengan  
 por conveniente, se les ofrezca y pague

Informe en la  
 solicitud de Ant.  
 Maria Subudio

Se vio el informe emitido por D. Fernando  
 Mendez a virtud de acuerdo de once de lo cor.  
 en la instancia de Antonio Martinet, sobre  
 casa de su contribucion a subudio, del que resulta  
 no sea almacenista de vinos, y si solo que hace  
 ventas de este articulo al por menor, asi como  
 considerara su establecimiento como bodega de  
 vino el mes de octubre que tiene; y el Ayuntam.  
acordó: Conformarse con el citado informe, y  
 que se venita el diligenciado al Sr. Intendente  
 de Rentas de la Provincia para la Resolucion  
 que su Sria. estime

